



Solicitudes de Admisión • Programa de Doctorado en Biomedicina y Oncología Molecular 2021/2022

ADMISIÓN DEFINITIVA

ANEXO I

Observaciones	Orden(1)	DNI	Línea Investigación (solicitada)	Tiempo parcial	Valoración Comisión		Causa Denegación	Tutor	Complementos de Formación(2)	Nota de Baremación
					Admitido	Excluido				
pendiente finalizar Máster (3)	2	53781615W	Aproximaciones genómicas y moleculares a la Biomedicina	No	ADMITIDO			José María Pérez Freije		8
	7	5933009K	Aproximaciones genómicas y moleculares a la Biomedicina	No	ADMITIDO			José María Pérez Freije		6,4
	17	71454998R	Cáncer de cabeza y cuello	No	ADMITIDA			César Álvarez Marcos		5,2
pendiente finalizar Máster (3)	10	71729260B	Estudio experimental de estrategias para el tratamiento y prevención de lo	No	ADMITIDA			Carmen Rodríguez Sánchez		6,1
	18	9226021P	Estudio experimental de estrategias para el tratamiento y prevención de lo	No	ADMITIDO			Carmen Rodríguez Sánchez		5,1
	6	71456024S	Cáncer de cabeza y cuello	No	ADMITIDA			César Álvarez Marcos		6,4
pendiente finalizar Máster (3)	1	53514967Q	Aproximaciones genómicas y moleculares a la Biomedicina	No	ADMITIDO			José María Pérez Freije		8,6
	22	71677657C	Estudio experimental de estrategias para el tratamiento y prevención de lo	No		EXCLUIDO	Límite en la disponibilidad de plazas en la línea solicitada y baja puntuación en el baremo			3,3
	16	71736484J	Estudio experimental de estrategias para el tratamiento y prevención de lo	No	ADMITIDA			Carmen Rodríguez Sánchez		5,3
	21	53518360M	Patología e Inmunidad	No		EXCLUIDO	Límite en la disponibilidad de plazas en la línea solicitada y baja puntuación en el baremo			3,4
	19	71669360A	Patología e Inmunidad	No		EXCLUIDO	Límite en la disponibilidad de plazas en la línea solicitada y baja puntuación en el baremo			3,7
	5	72350907Z	Aproximaciones genómicas y moleculares a la Biomedicina	No	ADMITIDA			José María Pérez Freije		6,8
	12	106416479	Aproximaciones genómicas y moleculares a la Biomedicina	No	ADMITIDA			José María Pérez Freije		6
pendiente finalizar Máster (3)	9	32893930C	Cáncer de cabeza y cuello	No	ADMITIDA			César Álvarez Marcos		6,3
	8	71682726Y	Cáncer de cabeza y cuello	Si	ADMITIDO			César Álvarez Marcos		6,4
pendiente finalizar Máster (3)	14	53648711S	Patología e Inmunidad	No	ADMITIDA			Segundo González Rodríguez		5,8
pendiente finalizar Máster (3)	4	58430731J	Cáncer de cabeza y cuello	No	ADMITIDA			César Álvarez Marcos		7,5
	13	44811067Y	Cáncer de cabeza y cuello	Si	ADMITIDA			César Álvarez Marcos		5,9
pendiente finalizar Máster (3)	3	71681904N	Aproximaciones genómicas y moleculares a la Biomedicina	No	ADMITIDO			José María Pérez Freije		7,8
	15	Y8216249L	Aproximaciones genómicas y moleculares a la Biomedicina	No	ADMITIDO			José María Pérez Freije		5,6
	20	53539554Q	Cáncer de cabeza y cuello	Si		EXCLUIDA	Límite en la disponibilidad de plazas en la línea solicitada y baja puntuación en el baremo	César Álvarez Marcos		3,4
	11	71668764M	Estudio experimental de estrategias para el tratamiento y prevención de lo	Si	ADMITIDA			Carmen Rodríguez Sánchez		6,1

(1) "Orden de Admisión": Si el nº de solicitudes es superior al de plazas deberá señalar el nº de orden de admisión.

(2) Señalar las asignaturas a realizar y la oferta formativa, máximo de créditos a realizar 18 ECTS (Grado y/o Máster).

(3) Admisión condicionada. Los alumnos admitidos pendientes de finalizar el Máster, deberán enviar a seccion.doctorado@uniovi.es el resguardo de solicitud del Título del Máster antes de formalizar la matrícula.

(4) Pendiente aportar documentación

LA ADMISIÓN ESTARÁ CONDICIONADA A QUE:

Los Títulos que dan acceso al doctorado (Licenciatura, Ingeniería, Diplomatura, Grado y Máster, y sus equivalentes extranjeros, etc.) que no sean de la Universidad de Oviedo, deberán aportarse al CIP, original y copia para su compulsación, en el período de matrícula.

Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior deberán aportar:

- * Los títulos académicos legalizados/apostillados y en su caso deberán ir acompañados de su traducción oficial al español
- * Certificación expedida por el órgano competente, acreditativa de que los estudios realizados facultan en el país expedidor para el acceso a los estudios oficiales de Doctorado

Titulados conforme a sistemas educativos del Espacio Europeo de Educación Superior deberán aportar:

- * Los títulos académicos que dan acceso al doctorado acompañados de su traducción oficial al español